



Asignatura: LENGUA CASTELLANA I

Cátedra: B

Docente responsable: Elena Silvia Pérez Moreno

Asignatura Común

Carreras: Profesorado, Traductorado y Licenciatura

Curso: 1º año

Régimen de cursado: anual

Carga horaria semanal: 4 horas

Correlatividades: especificadas en el plan de estudios vigente

## 1. Fundamentación

La asignatura *Lengua Castellana I* es parte de la formación en lengua para quienes se inician en los estudios de carreras en lenguas extranjeras. Se espera que los contenidos de este programa contribuyan a la formación de docentes, licenciadas/os y traductoras. Su objetivo principal es adquirir la competencia lingüística y discursiva en español como parte de la competencia comunicativa requerida para el primer año de las carreras de grado en lenguas extranjeras.

Para el logro de este objetivo, se trabajará con la descripción gramatical, el conocimiento normativo, el análisis y la interpretación de textos, mediante la aplicación de diversas teorías y métodos referidos esencialmente al conocimiento de la lingüística discursiva, la pragmática y la sociolingüística.

En esta propuesta, no solo trabajaremos con la gramática oracional y textual sino también con la lingüística textual, con la idea de abordar las estructuras que componen el texto y conocer sobre los espacios de producción y circulación, Todo lo cual colabora en su coherencia, cohesión y la adecuación a intenciones y situaciones comunicativas.

Para propiciar un mejor abordaje de los contenidos, la primera unidad de la propuesta posee dos apartados: “**Gramática**” y “**Norma**”, pero supone que en el desarrollo se deberán interrelacionar permanentemente los temas de uno y otro.

En cada unidad, en el apartado “**Gramática**”, se proponen reflexiones que vinculan con aspectos textuales que colaboran con el proceso de la lectura, de la escritura y del uso lingüístico, de manera tal que el estudio de aspectos gramaticales se contextualice con ambos procesos.

En “**Norma**”, la propuesta incluye normas ortográficas y morfosintácticas. El criterio que se sigue está relacionado con pensar que la norma es necesaria para el desempeño académico de estas/os estudiantes que se inician en el estudio del castellano o español y para su futuro profesional.

El desarrollo de los temas de este programa pretende que las/os estudiantes no aborden la gramática y los textos solo con el objetivo del análisis de estructuras u otros elementos de estudio de la lingüística, sino como hechos de comunicación y de aprehensión del universo cultural que contienen.

## 2. Objetivos

### 2.1. General

Se espera que al finalizar el trayecto formativo la/el estudiante sea capaz de:

- Adquirir la competencia lingüística y discursiva en español como parte de la competencia comunicativa requerida para el primer año de las carreras de grado en lenguas extranjeras.

### 2.2. Específicos

Se espera que al finalizar el trayecto formativo la/el estudiante sea capaz de:

- Adquirir y/o profundizar contenidos gramaticales para el desarrollo de su competencia comunicativa.
- Inferir y construir conceptos gramaticales a partir del análisis y la ejemplificación.
- Relacionar los aspectos gramaticales de la lengua y su funcionalidad en los textos con la finalidad de contribuir en el proceso de lectura y de escritura.
- Emplear correctamente las normas y los usos contextualizados de la lengua española para colaborar en la producción de textos coherentes, cohesionados, y su adecuación a intenciones y situaciones comunicativas.
- Conocer las principales corrientes lingüísticas del siglo XX.
- Estudiar los textos y los contextos para poder leer, producir y traducir adecuadamente.

### 3. Contenidos

#### **Unidad I: Estructuras y funciones del sistema de la lengua<sup>1</sup>**

##### **1.1. Gramática.** La gramática y sus partes. Los niveles de análisis

La oración y el enunciado. La sintaxis de la oración simple. La sintaxis de la oración compuesta: la coordinación y la subordinación. La oración de relativo adjetiva. Los grupos sintácticos y las locuciones.

Las clases de palabras: léxicas y gramaticales. El sustantivo y el pronombre: caracterización y clasificación. Los adjetivos y los determinantes: caracterización y clasificación. Las clases transversales.

El verbo y el adverbio: caracterización y clasificación. La voz pasiva. La conjugación verbal. Las formas no personales. Los verbos pronominales. Las perífrasis verbales. Los verbos regulares, irregulares y defectivos.

##### **1.2. Norma.** Los principales signos de puntuación delimitadores: uso del punto, la coma, el punto y coma, y los dos puntos. Algunos usos de mayúsculas y minúsculas. Las reglas del empleo de letras.

Los parónimos. Los extranjerismos y latinismos.

La acentuación: reglas generales. Los casos que se alejan de las reglas generales de acentuación: la tilde diacrítica en monosílabos y otras palabras. La acentuación gráfica de formas complejas.

El empleo del gerundio y algunos participios. Algunos usos incorrectos de posesivos con adverbios. El empleo de “haber” y “hacer” como impersonales. El artículo con nombres propios y con otros sustantivos. Algunos usos incorrectos del género en sustantivos. El empleo de cuantificadores. El uso de la preposición. Concordancia de sujeto y núcleo verbal.

#### **Unidad II: Introducción a los estudios del lenguaje**

Las corrientes lingüísticas del siglo XX. El lenguaje en la teoría de Saussure. Tendencias posteriores al estructuralismo de Saussure: Martinet, Benveniste, Chomsky, Coseriu.

La lingüística del texto y la gramática del texto.

Concepto de texto y discurso, oración y enunciado.

#### **Unidad III: Los textos y los contextos**

Los tipos de contextos: lingüístico, situacional y sociocultural.

La coherencia y la cohesión textual. Procedimientos de cohesión léxicos y gramaticales.

La pragmática: lengua en uso. Los actos de habla. Los contenidos implícitos. Las modalidades y los modalizadores.

El contexto situacional: deixis personal, espacial y temporal.

#### **Unidad IV: El texto lingüístico**

La comunicación. La competencia comunicativa y las subcompetencias.

Los géneros discursivos y los tipos textuales. El problema que plantean las tipologías textuales.

Las variantes lingüísticas. Los criterios de valoración lingüística.

---

<sup>1</sup> El contenido de esta unidad se trabaja de forma transversal durante el año.

#### **4. Metodología**

El desarrollo de los contenidos del programa se llevará a cabo en dos modalidades, según el tema que se aborde: seminario y taller.

Al ser una asignatura de aplicación práctica, el marco teórico propuesto servirá de reflexión y/o de sustento para las actividades que se realizarán durante las clases, es decir, para colaborar en todo el proceso de la enseñanza y del aprendizaje de la gramática, la norma y los contenidos lingüísticos. Se priorizará el análisis reflexivo y lo teórico servirá como sustento de la propia práctica y surgirá de las actividades, con la guía de la/del docente.

Se requiere de las/os estudiantes responsabilidad y participación en el estudio y en la realización de actividades grupales y/o individuales. Se propenderá al trabajo autónomo. El rol de la/del docente será de mediadora/r entre el saber y la/el estudiante para que esta/este adquiera confianza en su propia capacidad.

#### **Modalidad de trabajo con el aula virtual**

En el aula virtual de la plataforma Moodle de la asignatura, hay un diseño de tareas, principalmente para la autonomía en el estudio. Este mismo espacio servirá de vinculación entre las/los docentes y las/os estudiantes, y de estas/os entre sí. Además, existe un cronograma de temas y evaluaciones, y otro tipo de información relativa al programa de contenidos. En este espacio, también se encuentra la bibliografía y el material con el que se trabajará.

#### **5. Modalidad de evaluación:** conforme a la reglamentación vigente

En el desarrollo de las clases de esta asignatura, la evaluación operará en forma permanente y colaborativa. Se realizará un seguimiento que proveerá de la información para diagnosticar los conocimientos previos de las/os ingresantes.

Durante el proceso y al concluir cada una de las instancias de actividades, se realizará una devolución integradora y colectiva por parte de la/el docente a cargo, con el objetivo de efectuar los ajustes y/o rectificaciones convenientes y, también, para recuperar los avances conseguidos.

Las actividades de los exámenes se relacionan con las que se proponen en los materiales y en el aula virtual. Estas tratan de propuestas que parten del análisis y la reflexión con consignas para completar conceptos; ejemplificar; elegir opciones múltiples; aparear palabras con definiciones; tachar/colocar tildes; ordenar alfabéticamente; reconocer y emplear diferentes elementos gramaticales y su clasificación; completar textos con verbos conjugados.

#### **Condiciones de aprobación<sup>2</sup>**

##### **5.1. Estudiantes regulares:**

a) deberán aprobar dos parciales, cada uno con nota no inferior a 4 (cuatro) puntos; en caso de ausencia o aplazo, tendrán la posibilidad de un parcial recuperatorio integrador, al finalizar el año.

b) el examen final será escrito con contenidos desarrollados del programa; la nota no deberá ser inferior a 4 (cuatro) puntos.

---

<sup>2</sup> No habrá régimen de promoción.

El examen final para regulares posee tres partes, cada una posee un valor de 100%: Norma, Gramática, y Teoría y texto. La/el estudiante deberá aprobar cada parte con un mínimo de 60%. La nota resultante será el resultado de promediar las tres partes aprobadas y la nota final será de acuerdo con el baremo.

## 5.2. Estudiantes libres:

Aquella/Aquel estudiante que no apruebe o esté ausente para la evaluación parcial y/o su recuperatorio, podrá rendir el examen final en condición de libre.

El examen final deberá ser aprobado con un puntaje mínimo de 4 (cuatro) puntos.

El examen final para libres consta de cuatro partes: las ya especificadas para las/os regulares más una en la cual deberá resolver consignas de carácter teórico-práctico de todo el programa.

## Baremo

Los exámenes poseen diferentes actividades que están puntuadas en porcentajes. Este porcentaje se transforma en una nota según un baremo que transcribimos a continuación y que indica que la/el estudiante debe obtener 60% o más para aprobar.

Porcentaje	Calificación
0 a 19%	1 (uno)
20 a 39%	2 (dos)
40 a 59%	3 (tres)
60 a 64%	4 (cuatro)
65 a 69%	5 (cinco)
70 a 76%	6 (seis)
77 a 84%	7 (siete)
85 a 89%	8 (ocho)
90 a 96%	9 (nueve)
97 a 100%	10 (diez)

## 6. Cronograma<sup>3</sup>:

	Temas	Tiempo
Clases	Unidad I	El contenido de esta unidad se trabaja de forma transversal durante el año.
	Unidad II	Abril y mayo
	Unidad III	Junio, julio y agosto
	Unidad IV	Septiembre y octubre
Evaluaciones	Primer Parcial	Primera semana de junio
	Segundo Parcial	Última semana de
	Tercer Parcial	Segunda semana de octubre
	Recuperatorio	

### Bibliografía:

**Importante:** Las eventuales modificaciones en la bibliografía serán comunicadas oportunamente a través del aula virtual de la asignatura.

AUSTIN, John L. (2016). *Cómo hacer cosas con palabras*. Barcelona: Paidós

BAJTÍN, Mijaíl (2011). *Las fronteras del discurso. El problema de los géneros discursivos. El hablante en la novela*. Buenos Aires: Las cuarenta.

BENVENISTE, Émile (1985). *Problemas de lingüística general II*. México: Siglo XXI.

BLANCHE-BENVENISTE, Claire (1998). *Estudios lingüísticos sobre la relación entre oralidad y escritura*. Barcelona: Gedisa.

CALSAMIGLIA BLANCAFORT, Helena y Amparo Tusón Valls (2008) *Las cosas del decir*.

*Manual de análisis del discurso*. Barcelona, Ariel.

CIAPUSCIO, Guiomar Elena (1994) *Tipos textuales*. Buenos Aires: Editorial Universidad de Buenos Aires.

COSERIU, Eugenio (1977). *El hombre y su lenguaje* (1977) Madrid: Gredos.

COSERIU, Eugenio (1986). *Lecciones de Lingüística General* Madrid: Gredos.

CUBO DE SEVERINO, Liliana y otros (2000). *Leo, pero no comprendo*. Mendoza: editorial de la Facultad de Filosofía y Letras.

CHARAUDEAU, Patrik y Dominique Mainguenu (2005). *Diccionario de análisis del discurso*. Buenos Aires: Amorrortu.

DI TULLIO, Ángela (2005). *Manual de gramática del español*. Buenos Aires: La isla de la luna.

ESCANDELL VIDAL, M. Victoria (1996) *Introducción a la pragmática*. Barcelona: Ariel  
KERBRAT-GREGORIO DE MAC, María I. de y María C. Rébola de Welti (1992) *Coherencia y cohesión en el texto*. Buenos Aires: Plus Ultra.

<sup>3</sup> Son fechas tentativas.

- GREGORIO DE MAC, María I. de y María C. Rébola de Welti (1992) *Coherencia y cohesión en el texto*. Buenos Aires: Plus Ultra.
- LOZANO, Jorge, Cristina Peña Marín y Gonzalo Abril (1986) *Análisis del discurso. Hacia una semiótica de la interacción textual*. Madrid: Cátedra.
- MARTINET, André (1978) *Elementos de lingüística general*. Madrid: Gredos.
- ORECCHIONI, Catherine (1986) *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*. Buenos Aires: Hachette.
- PÉREZ MORENO, Elena. y VARELA, Irma (2019). *Taller de Lectura y Escritura*. Repositorio Digital de UNC. Facultad de Lenguas.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009) *Nueva gramática*. 1º ed. Madrid: Espasa.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2010). *Nueva gramática de la lengua española*. Manual. Buenos Aires: Espasa.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2010). *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2018). *Libro de estilo de la lengua española según la norma panhispánica*. Madrid: Espasa.
- RUEDA, Nelly y Enrique Aurora (1999). *Claves para el estudio del texto*. Córdoba: Editorial Comunicarte.
- SÁNCHEZ, Miguel Emilio (1993) *Los textos expositivos. Estrategias para mejorar su comprensión*. Madrid: Santillana.
- SEARLE, John (2009). *Actos de habla*. Madrid: Cátedra.
- SAUSSURE, Ferdinand de (1994) *Curso de lingüística general*. Barcelona: PlanetaAgostini.
- VAN DIJK, Teun (1978). *La ciencia del texto*. Barcelona: Paidós.
- VAN DIJK, Teun (1984). *Texto y contexto*. Madrid: Cátedra.
- VAN DIJK, Teun (1988). *Estructuras y funciones del discurso*. México: Siglo XXI.
- VARELA, Irma y PÉREZ MORENO, Elena (2014). *Nueva Gramática para trabajar en el aula*. Córdoba: Comunicarte.
- VARELA, Irma y PÉREZ MORENO, Elena (2014). *Nueva Ortografía para trabajar en el aula*. Córdoba: Comunicarte.
- VARELA, Irma y PÉREZ MORENO, Elena (compiladoras) (2018). *Material teórico-práctico de la Nueva Gramática y Nueva Ortografía de la Lengua Española*. Repositorio Digital de la UNC. Facultad de Lenguas

#### SITIOS DE CONSULTA

El castellano: <http://www.elcastellano.org/diccio.html>.

Real Academia Española: [www.rae.es](http://www.rae.es)

Educar: <http://www.edu.ar/educar/>



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Hoja Adicional de Firmas  
Programa Firma Ológrafa**

**Número:**

**Referencia:** Programa Lengua Castellana I Cátedra "B" - Asignatura Común - CL 2025-2026

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.